

CARLOS CUEVA TAMARIZ  
Profesor de Derecho del Trabajo

PROGRAMA

de Derecho del Trabajo para el  
Curso Escolar de 1947-48.

UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y  
CIENCIAS SOCIALES

CUENCA  
1947.

# Programa de Derecho del Trabajo para el año escolar de 1947-48.

---

## PRIMERA PARTE

### Introducción

- 1 **TERMINOLOGIA.**—Análisis de las denominaciones “derecho social”, “derecho industrial”, “nuevo derecho”, “legislación industrial”, “legislación obrera” y “derecho del trabajo”.
- 2 Definición provisional de Derecho del Trabajo.
- 3 El “objeto” del Derecho del Trabajo. Los problemas sociales que plantea el trabajo y las normas jurídicas para su resolución.
- 4 El “contenido” del Derecho del Trabajo. La regulación de las relaciones del trabajador con el patrono, del trabajador con el Estado y la protección del trabajador en su condición de tal.

- 5 Ubicación del Derecho del Trabajo dentro de la clasificación del derecho. ¿Pertenece al derecho público o al derecho privado, al derecho social o al derecho individual?
- 6 Relaciones del Derecho del Trabajo con las demás ramas del derecho y con las otras ciencias. Con el derecho constitucional, con el derecho internacional, con el derecho administrativo, con el derecho civil, con el derecho procesal, con la economía política, con la sociología, con la medicina legal, con la estadística, con la ética.
- 7 Lucha entre el derecho tradicional y el Derecho del Trabajo. Modificaciones que los principios de esta nueva rama del derecho han introducido en el derecho tradicional y, especialmente, en el derecho civil.
- 8 Importancia creciente del Derecho del Trabajo en el mundo actual. Extensión e intensificación de las normas jurídicas reguladoras del trabajo.
- 9 El trabajo a través de la historia. La evolución de los sistemas de producción desde la sociedad primitiva hasta la época actual. Nomadismo. Sedoritarismo. Esclavismo. Feudalismo. Capitalismo. Imperialismo.
- 10 Las grandes transformaciones económicas de la época moderna. La máquina. La gran industria. La lucha por las materias primas y por los mercados. La superproducción. Las crisis periódicas. La guerra imperialista.
- 11 Los problemas sociales engendrados por el sistema capitalista de producción. Agudización de la

- lucha entre el capital y el trabajo. Conquistas de los trabajadores estructuradas en normas jurídicas.
- 12 El derecho internacional del trabajo. Los diversos Congresos internacionales del trabajo. La Carta del Trabajo de Berna. El Tratado de Versalles: su parte XIII. La organización internacional del trabajo. La O. I. T. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
  - 13 Las doctrinas filosófico--sociales ante los problemas actuales del mundo. Individualismo. Socialismo. Intervencionismo.
  - 14 Las escuelas individualistas: sus caracteres generales. El liberalismo: sus raíces económicas. Neoliberalismo.
  - 15 Las escuelas socialistas: sus caracteres generales. Socialismo y comunismo. Marxismo.
  - 16 Las escuelas intervencionistas: sus caracteres generales. El catolicismo social. Las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*. El fascismo y el nazismo.
  - 17 Una síntesis de la evolución del trabajo en América. Epoca precolombina. Los grandes imperios. El régimen económico de los incas. La conquista y la colonia. Las Leyes de Indias y el trabajo. La independencia y su contenido económico-social.
  - 18 El trabajo en el Ecuador. Rasgos característicos de la economía ecuatoriana. Producción agrícola, fabril y minera. Los trabajadores indígenas. Condiciones generales de los trabajadores rurales y

urbanos.

- 19 La intervención del Estado en las relaciones entre el capital y el trabajo. Breve reseña de la historia del Derecho del Trabajo. El desarrollo del Derecho del Trabajo en el Ecuador.
- 20 Las fuentes del Derecho del Trabajo. Fuentes reales y fuentes formales. Fuentes formales: la ley, el derecho común, el derecho internacional del trabajo, la costumbre y el uso, la jurisprudencia, la doctrina, el contrato—colectivo de trabajo, la sentencia colectiva.
- 21 La interpretación del Derecho del Trabajo. Principios de interpretación del derecho civil y del Derecho del Trabajo. La interpretación favorable al trabajador. La equidad.
- 22 La naturaleza de la legislación del trabajo y su campo de aplicación. Aplicación de la ley en el espacio. Aplicación de la ley el tiempo. El problema de la retroactividad.
- 23 Conceptos fundamentales en el Derecho del Trabajo. El concepto *trabajador*. El concepto *patrono*. El concepto *empleado*. El concepto *obrero*. El concepto *representante del patrono* y el mandato presunto. El Estado y las personas jurídicas de derecho público como patronos.

## SEGUNDA PARTE

### El Contrato de Trabajo

- 24 La generalidad del derecho del trabajo y su natu-

- 
- raleza autónoma. La transformación de la empresa y la intervención del Estado para regularla.
- 25 La naturaleza del contrato de trabajo. Teorías civilistas sobre el contrato de trabajo. Teoría del arrendamiento. Teoría de la compraventa. Teoría de la sociedad. Teoría del mandato. Teoría del contrato innominado.
- 26 Los elementos del contrato de trabajo: Servicio. Remuneración. Subordinación.
- 27 Contrato de trabajo y relación de trabajo. Caracteres del contrato de trabajo.
- 28 Validez del contrato de trabajo: sus requisitos. La capacidad. La edad mínima de admisión al trabajo. Menores de edad. Mujeres casadas.
- 29 El consentimiento. Los vicios del consentimiento en el contrato de trabajo. Error, fuerza, dolo.
- 30 El objeto lícito en el contrato de trabajo. Trabajo ilícito. Salario ilícito.
- 31 Consecuencias de la falta de alguno de los requisitos exigidos por la ley para la validez del contrato de trabajo. Las ideas civilistas. Los principios fundamentales sobre la nulidad de los contratos de trabajo.
- 32 La forma en el contrato de trabajo. Contrato escrito y contrato verbal. Consecuencias de la inobservancia de la forma escrita.
- 33 La prueba del contrato de trabajo. La prueba pre-

- establecida en el contrato escrito. La prueba testimonial y la limitación del artículo 1700 de Código Civil ecuatoriano.
- 34 Efectos del contrato de trabajo. Obligaciones de patronos y de trabajadores. Obligaciones principales y obligaciones accesorias.
- 35 Duración del contrato de trabajo. Tiempo fijo. Tiempo indefinido. La garantía de permanencia del trabajador. Limitación del tiempo del contrato. Tiempo de prueba.
- 36 La suspensión del contrato de trabajo. Causas de suspensión. Efectos de la suspensión. Manera cómo se opera la suspensión.
- 37 La disolución del contrato de trabajo. La terminología: *terminación, disolución, resolución, rescisión*. Disolución normal y anormal. La rescisión por voluntad unilateral. *Despido y Retiro*. Despido y retiro abusivos. Indemnizaciones. Dasahucio.
- 38 La indemnización de antigüedad al trabajador. Sus fundamentos. Formas de indemnización de antigüedad en el Código del Trabajo ecuatoriano. El "fondo de reserva". La indemnización por tiempo de servicio anterior a la vigencia del Código. La jubilación patronal.
- 39 La remuneración del trabajo. El salario. Salario y sueldo: terminología. El principio de la *igualdad del salario*. El salario mínimo. Salario vital. Salario familiar. Salario justo. Participación en las utilidades de la empresa. Correctivos del salario.

- 
- 40 La protección legal del salario. Protección contra los abusos patronales: prohibición del trabajo por horas y del pago *en trueque*; el lugar del pago; el pago directo; limitación de descuentos. Protección contra los acreedores del patrono: el salario, crédito privilegiado de primera clase. Protección contra los acreedores del trabajador: inembargabilidad. Protección contra los abusos familiares: pago directo y deudas familiares.
- 41 La jornada de trabajo. Antecedentes históricos. Fundamentos de la limitación de la jornada. La jornada de ocho horas. La jornada de trabajo en el derecho ecuatoriano. Jornada diurna, nocturna y mixta. La semana de 44 horas. La jornada disminuida. Trabajo extraordinario: su retribución.
- 42 El descanso obligatorio. Descanso semanal. Días de descanso en el curso del año. Vacaciones anuales. Remuneración de las vacaciones. Acumulación de vacaciones. Compensación pecuniaria de vacaciones no gozadas.
- 43 Protección de las mujeres y de los menores que trabajan. Antecedentes históricos. Protección especial a las mujeres: prohibición del trabajo nocturno; prohibición de trabajos insalubres o peligrosos; descanso de maternidad; lactancia. Medidas de aplicación.
- 44 La protección a los menores de edad. La edad mínima de admisión al trabajo. Permiso de asistencia escolar. Limitación de la jornada. Trabajo nocturno. Trabajos insalubres o peligrosos. Medidas de aplicación.



- 45 El contrato de obra. Contrato de trabajo y contrato de obra: distinciones. El contrato de obra y los artesanos.
- 46 El contrato de aprendizaje. Antecedentes. Su naturaleza. Su reglamentación en el derecho ecuatoriano.  
...  
...
- 47 Las especializaciones en el contrato de trabajo. Reglas.
- 48 El servicio doméstico. Su concepto. Reglas especiales: duración, período de prueba, cómputo del salario, vacaciones, riesgos, educación, consignación de menores.
- 49 El trabajo a domicilio. Concepto. Reglas especiales: registros, libreta, inspección, multas, salario mínimo especial.
- 50 Los artesanos. Concepto. Clasificación. El *contratista*. Asimilación del contrato de obra al contrato de trabajo para fines de jurisdicción y procedimiento. Reglas especiales para el contrato de obra: rebajas y recargos del precio, fijación de éste, nulidades. Medidas de aplicación.
- 51 El empleado privado. Concepto. El apoderado y el empleado: distinción. Reglas especiales: causas especiales de terminación del contrato.
- 52 El trabajo en empresas de transporte. Reglas especiales: porcentaje de trabajadores ecuatorianos, libreta, causas especiales de despido, trabajo por horas, turnos, escalafón, excepciones para el caso de huelga.

- 
- 53 El trabajo agrícola. Concepto. Clasificación de los obreros agrícolas. Jornaleros. Huasipungueros. Destajeros. Yanaperos. Aparceros. Normas especiales: salario, días de trabajo, compensación de servicios, cuentas anuales.
- 54 Los riesgos del trabajo. Su concepto. Clasificación de los riesgos. Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales.
- 55 La responsabilidad patronal por riesgos del trabajo. Evolución de la doctrina y de la legislación a este respecto. La responsabilidad delictiva, o culpa civil. La responsabilidad contractual. La responsabilidad objetiva. El riesgo profesional. El riesgo social o colectivo.
- 56 El accidente de trabajo. Sus elementos. Relación de causalidad entre el daño y el trabajo. Las causas del daño. Caso fortuito. Fuerza mayor. Hecho intencional del trabajador. Hecho imputable a tercero. Imprudencia profesional.
- 57 Los caracteres del hecho que produce el daño en el accidente de trabajo. Imprevisibilidad. Repentinidad. Los efectos del daño. Lesión corporal. Perturbación funcional. Muerte. Efectos de la lesión o de la perturbación funcional. Incapacidad temporal. Incapacidad permanente. Incapacidad total. Incapacidad parcial.
- 58 La enfermedad profesional. Concepto. Elementos diferenciales del accidente. Tendencia a suprimir la distinción entre accidentes y enfermedades. Las enfermedades de trabajo y las enfermedades—accidentes. Lista preestablecida de enfermedades profesionales. La enfermedad gradual y la

responsabilidad compartida de los patronos.

- 59 La responsabilidad patronal por riesgos del trabajo en el derecho ecuatoriano. Campo de aplicación. Casos de exención de responsabilidad. La responsabilidad de terceros. Las indemnizaciones por riesgos: su graduación. El cuadro valorativo de incapacidades parciales. Indemnización en capital e indemnización en pensión. Sustitución por el seguro de riesgos. El seguro obligatorio de riesgos del trabajo.
- 60 Las indemnizaciones en dinero y en servicios. Casos de aumento y de rebaja de las indemnizaciones en dinero. Clasificación de la indemnización en servicios. Reglas para el cálculo de las indemnizaciones en dinero.
- 61 Los sujetos de las indemnizaciones por riesgos del trabajo. El sistema de la sucesión civil y el de la dependencia económica. Reglas del derecho ecuatoriano. Medidas de aplicación.
- 62 La prevención de los riesgos del trabajo. Medidas de higiene. Medidas de seguridad. Puestos de auxilio en las empresas. Medidas de aplicación.
- 63 La prescripción de las acciones del trabajo. La prescripción de corto tiempo: sus fundamentos. Regla general del derecho ecuatoriano. Casos excepcionales. Interrupción de la prescripción.

---

## TERCERA PARTE

### Derecho Colectivo del Trabajo

- 64 Noción jurídica de contrato colectivo o convención colectiva de trabajo. Su naturaleza. Sus antecedentes históricos. Teorías que intentan dar una explicación de la convención colectiva de trabajo. Teorías civilistas. Teorías de transición. Teorías de derecho social.
- 65 Papel de la convención colectiva de trabajo en el desarrollo del derecho del trabajo. La convención colectiva en el Ecuador.
- 66 El contrato de equipo. Sus diferencias con el contrato colectivo.
- 67 La formación del contrato o convención colectiva de trabajo. Las partes. La forma: escrituración y depósito. La materia: núcleo y envoltura.
- 68 La duración del contrato colectivo. Revisión periódica. Terminación. Suspensión. Resolución. Obligatoriedad. Extensión.
- 69 La asociación de los trabajadores. Antecedentes históricos. Causas. Libertad de asociación. Asociación obligatoria. Derecho sindical.
- 70 Clases de asociaciones de trabajadores. Sus bases doctrinarias. Asociaciones sindicales. Asociaciones corporativas. Diferentes clases de sindicatos. Sindicatos profesionales. Sindicatos industriales. Comités de empresa.
- 71 Formación de las asociaciones de trabajadores. Re-

- quisitos de fondo y de forma. Personería jurídica. Organización horizontal y vertical.
- 72 Las asociaciones de trabajadores en el derecho ecuatoriano. Preferencia por las de tipo sindical. La asociación de los empleados públicos.
- 73 El Comité de empresa en el derecho ecuatoriano. Sus funciones. Su reglamentación. Participación en las utilidades de la empresa.
- 74 Las asociaciones patronales.
- 75 Los conflictos colectivos de trabajo. Su esencia. Conflictos jurídicos y conflictos de intereses. Clasificación de los conflictos colectivos. Huelgas y paros.
- 76 La huelga. Diferentes clases de huelgas. El derecho de huelga y sus fundamentos. Huelga legal o ilegal, lícita e ilícita.
- 77 La declaración de huelga. Condiciones. Garantías de la huelga. Tramitación de la huelga. La conciliación. El arbitraje. Apelación. Terminación de la huelga. La huelga y la suspensión del contrato de trabajo. Reglas especiales para la huelga de trabajadores de servicios públicos. La huelga de funcionarios públicos.
- 78 El paro o lock-out. El derecho de paro y las limitaciones de su ejercicio. Los efectos del paro. Su tramitación. El paro ilegal y sus sanciones.

## CUARTA PARTE

### Organismos y Autoridades del Trabajo

- 79 Organos administrativos y órganos judiciales del trabajo. Sus funciones.
- 80 Los órganos administrativos. El Ministerio. La Dirección General de Trabajo. Las Subdirecciones. La Inspección. Estadística y Colocación. Higiene Industrial. Funciones específicas de cada uno.
- 81 Las Comisiones de Salario Mínimo. Su composición. Su jurisdicción. Sus atribuciones.
- 82 Las Comisiones Calificadoras de Riesgos. Su composición. Sus atribuciones. Las Comisiones Centrales de Calificación. Su composición. Su jurisdicción. Sus atribuciones. Comisiones supletorias.
- 83 Los órganos judiciales del trabajo. El sistema de la justicia común. El sistema de la justicia especializada. El sistema mixto. La Comisaría de Trabajo. Su jurisdicción. Su competencia. La Corte Superior. La Corte Suprema.
- 84 El Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Su composición. Sus funciones. Su jurisdicción. Función judicial de la Dirección General de Trabajo.

## QUINTA PARTE

### Derecho Procesal del Trabajo

- 85 El procedimiento en los conflictos del trabajo. Principios fundamentales del derecho procesal del tra-

bajo: actividad, celeridad, gratuidad, criterio judicial en la apreciación de las pruebas.

- 86 El procedimiento en el derecho ecuatoriano del trabajo. El juicio verbal sumario. Pruebas del estado civil. Criterio judicial. El juramento deferido. El uso del papel sellado. Derechos judiciales.
- 87 El procedimiento en los conflictos colectivos del trabajo.
- 88 Los recursos en los juicios de trabajo. La apelación. La tercera instancia. Normas para la interposición de estos recursos.
- 89 Procedimiento para el desahucio y para el despido.

## SEXTA PARTE

### Previsión Social

- 90 La protección del trabajador fuera del trabajo. La previsión social.
- 91 La seguridad social. Los seguros sociales. Evolución del seguro social: el ahorro, la mutualidad y el seguro obligatorio.
- 92 Los riesgos que cubre el seguro social obligatorio. Enfermedad. Maternidad. Invalidez. Vejez. Desocupación.
- 93 El seguro social ecuatoriano. Su historia. La Ley del Seguro Social Obligatorio de 1942.
- 94 Campo de aplicación del seguro social ecuatoria-

- no. La incorporación al seguro social de los grupos de trabajadores excluidos hasta hoy.
- 95 Las prestaciones del seguro social. Prestaciones en dinero: pensiones, auxilio de funerales y subsidios. Prestaciones en servicios: atención médico—farmacéutica—odontológica.
- 96 Los recursos del seguro social. Aportes personales, patronales y estatales.
- 97 Los recursos de la Caja de Pensiones. Los recursos de la Caja del Seguro.
- 98 La técnica del seguro social. La ciencia actuarial. La estadística y la administración del seguro.
- 99 Las inversiones de los recursos del seguro social. Condiciones fundamentales: seguridad, rendimiento y beneficio económico—social.
- 100 La organización del seguro social ecuatoriano. El Instituto Nacional de Previsión: sus atribuciones. La Caja de Pensiones. La Caja del Seguro. Personería jurídica. Autonomía.
- 101 El seguro de enfermedad—maternidad. Prestaciones. Tiempo de espera. Tiempo de protección. Conservación del derecho. Cuantía del subsidio. Financiación. El Departamento Médico.
- 102 El seguro de invalidez. Definición de la invalidez. Tiempo de espera. Duración. Cálculo de la pensión. Conservación del derecho.
- 103 El seguro de vejez. Tiempo de espera. Edad. Cálculo de la pensión. Limitación. Pensión extraor-



**dinaria.**

- 104 El seguro de muerte. El auxilio de funerales. Las pensiones de viudez y orfandad. Tiempo de espera. Cálculo del auxilio de funerales y de las pensiones.
- 105 Pérdida de los derechos de los afiliados al seguro social. Cesantía. Retiro de aportes. Continuación voluntaria en el seguro social. Recuperación de los derechos perdidos. Reingreso. Prima única.
- 106 El seguro facultativo. El seguro adicional. Aplicación del Fondo de Reserva en la Caja del Seguro.
- 707 El seguro de desgravamen hipotecario.
- 108 La jurisdicción en las prestaciones del seguro social. Los gerentes de las Cajas. La Comisión Ejecutiva. La Comisión de Prestaciones. El Consejo de Administración. El Instituto Nacional de Previsión. Los recursos de las resoluciones sobre seguro social. La jurisdicción coactiva.
- 109 El procedimiento para las prestaciones del seguro social.
- 110 Privilegios de que gozan las instituciones del seguro social.
- 111 Las habitaciones para los trabajadores. Importancia de este problema en el Ecuador. Las Cajas de Previsión y las habitaciones para los trabajadores.
-

# BIBLIOGRAFIA

- Mario de la Cueva.—*Derecho Mexicano del Trabajo.*  
Francisco Walker Linares. *Derecho del Trabajo.*  
Rafael Caldera Rodríguez. *Derecho del Trabajo.*  
Alejandro Gallart Folch. *Derecho Español del Trabajo.*  
Luis P. Frescura. *Curso de Legislación del Trabajo.*  
A. F. Casarino Junior. *Direito Social Brasileiro.*  
Alejandro Unsain. *Legislación del Trabajo.*  
Daniel Antokoletz. *Legislación del Trabajo.*  
Alfredo Gaete Berrios. *Derecho del Trabajo.*  
J. D. Ramírez Gronda. *Derecho Argentino del Trabajo.*  
Héctor Escribar Mandiola. *Derecho del Trabajo.*  
J. Tapia, H. Humeres, I. Edwards, J. Edwards. *Derecho del Trabajo.*  
Manuel A. Vigil. *Legislación del Trabajo.*

- Luis A. Despontín. *La Técnica en el Derecho del Trabajo.*  
Manuel Ossorio y Florit. *Los Riesgos en el Trabajo.*  
J. D. Ramírez Gronda. *Los Conflictos del Trabajo.*  
J. D. Ramírez Gronda. *El Contrato de Trabajo.*  
Alfredo L. Palacios. *El Nuevo Derecho.*  
Alfredo L. Palacios. *La Defensa del Valor Humano.*  
Juan Antonio Solari. *Temas de Legislación Obrera.*

- Mario Ravanal Ravanal. *Concepto Jurídico de la Remuneración del Trabajo en cuanto a Sueldo y Salario.*
- Alfredo Gaete Berríos. *Principales Modificaciones que ha Introducido el Derecho Social al Derecho Civil en Materia de Contratos y Obligaciones.*
- Alejandro Gallart Folch. *Convenciones Colectivas del Trabajo.*
- López Castillo. *Accidentes del Trabajo.*
- Erwin Stroetznel. *Prontuario del Derechos de los Empleados Particulares.*
- Edgar Milhaud. *La Jornada de Ocho Horas y sus Resultados.*
- Raúl Ruiz. *El Salario.*
- Henry George. *La Cuestión Obrera.*
- Max Beer. *Historia General del Socialismo y de las Luchas Sociales.*
- Manuel Ossorio. *Los Fundamentos de la Democracia Cristiana.*
- Jorge Nicolai. *Liberación del Trabajo.*
- Antón Menger. *El Derecho al Producto Integro del Trabajo en su Desarrollo Histórico.*
- Thorstein Veblen. *Teoría de la Clase Ociosa.*
- Adolf Sturmthal. *La Tragedia del Movimiento Obrero.*
- Alfredo Pérez Guerrero. *El Seguro Social y el Código de Trabajo.*
- Emilio Schoenbaum. *Informe General sobre el Seguro Social Ecuatoriano.*
- Miguel Angel del Pozo Vela. *Observaciones al "Informe General sobre el Seguro Social Ecuatoriano del Actuario Dr. Emilio Schoenbaum. Conferencias, Actas y Conclusiones del Primer Congreso de Afiliados a la Caja del Seguro.*
- Eduardo Serrano Moscoso. *La Caja de Pensiones del Ecuador.*

---

William Beveridge. *Seguridad Social y Servicios Afines.*  
*Boletín de Informaciones y de Estudios Sociales y Económicos* del Instituto Nacional de Previsión del Ecuador. Nos. 1 a 35.

Cuenca, a 1 de octubre de 1947

EL PROFESOR,

**Carlos Cueva Tamariz.**

**CERTIFICO:**

Que el programa que antecede, correspondiente a la Cátedra de Derecho del Trabajo, fué aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, en sesión del día de hoy.

Cuenca, Octubre 17 de 1947.

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD,  
**Dr. VICTOR LLORE MOSQUERA.**

